al Servicio de S. M.

Orden sobre intereses del R.l Patrimonio — Vive en este Ayuntamiento, una orden comunicada por D. Bmé Muñoz Esno. de Camara, su fha en Mad. Veinte y uno de Oct.e Ultimo por la qual se manda que la audiencia de Valencia remita luego y sin dilacion a la Intend.a de aquel Reyno los autos orig.s de todos los expedientes y causas en que se trate de los Intereses del R.l Patrimonio y Renta R.s, con lo demas que contiene: Entendido por esta Ciudad, acuerda, queda en su Inteligencia.

Milicias Urbanas — Vive en este Ayuntamiento, un oficio del Sr. Intendente Correg.r de la Ciud.d de Murcia, su fha Veinte y dos de Septiem.e Ultimo, en que incerta la Superior Orden, por la qual se declara que la distincion que gozan de fuero Militar los Individuos de las Milicias Provinciales de Galicia, no les releva del Servicio activo, antes bien deveran solicitarlo en ocaciones de mas riesgo, con lo demas que contiene: Entendido por esta Ciudad acuerda, queda en su Intelig.a

Silla Episcopal — Vive en este Ayuntam.to un oficio del Exmo. Sr. Cap.n Gral. de la R.l Armada y de este Departam.to